



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ACTA DE LA XCIX SESIÓN ORDINARIA**

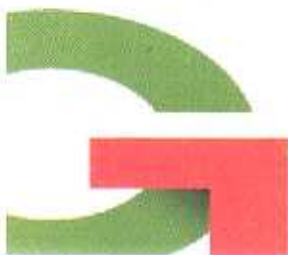
En Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete treinta horas del cinco de febrero del año dos mil quince, reunidos en la "Sala de Juntas" de la Secretaría del Trabajo, sita en Rafael M. Hidalgo no. 301, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, dio inicio la XCIX Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (I.C.A.T.I.), en primera convocatoria.

Acto seguido y con fundamento en los Artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a pasar lista de asistencia, en los siguientes términos:

Lic. Evangelina Lara Alcántara	Vicepresidente	Presente
Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez.	Secretario	Presente
Lic. Yonatan Eleuterio Michoa.	Primer Vocal Suplente	Presente
M. en A.P. y G. María de Lourdes Nava Nájera.	Segundo Vocal Suplente	Presente
Lic. Hans Trinidad Martínez.	Representante del Tercer Vocal Suplente	Presente
Prof. Alfonso Soto Camacho.	Representante del Cuarto Vocal Suplente	Presente
C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González.	Representante del Quinto Vocal Propietario	Presente
Lic. Adolfo Martínez Jiménez.	Representante del Sexto Vocal Suplente	Presente
C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras.	Comisario Suplente	Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la XCVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del ICATI.





4. Presentación del Informe Anual de Actividades 2014.
5. Presentación del Informe Contable y Presupuestal del ICATI al mes de noviembre 2014 e Informe de Traspasos Presupuestales.
6. Solicitud de autorización, para gestionar y aplicar, ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M, Adecuaciones Presupuestales durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto para la ejecución de sus programas.
7. Solicitud de autorización para gestionar, ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M., la aplicación contable de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
8. Solicitud de Autorización, de los nombramientos, renunciaciones y remociones de los Directores de las Escuelas de Artes y Oficios, así como del personal académico y administrativo.
9. Solicitud de autorización para llevar a cabo las bajas administrativas y contables de bienes muebles obsoletos, en desuso o siniestrados del Sistema SICOPA WEB, durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto, así como enajenación y/o donación.
10. Solicitud de autorización para gestionar, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del G.E.M., la adhesión al Proceso de Enajenación de Vehículos del ICATI en desuso.
11. Solicitud de autorización, para llevar a cabo la donación a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), de la Prensa Tipográfica marca Washington Press R.HO&CO. Modelo 4810.
12. Solicitud de autorización para dar en comodato el bien inmueble denominado "Salón de Usos Múltiples" de la Escuela de Artes y Oficios Naucalpan, a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco.
13. Solicitud de Autorización para la firma del convenio con la Delegación Federal de SEDESOL en el Estado de México, para la capacitación de las voluntarias que integran los comedores comunitarios en la entidad.
14. Solicitud de Autorización para la firma del convenio con la Red de Innovación y Aprendizaje, con el cual el ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) tendrán acceso a los cursos de computación e inglés que han sido previamente adecuados a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
15. Cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento.
16. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.
17. Reporte de Avance de Escrituración de los Inmuebles donde se ubican las Escuelas de Artes y Oficios.
18. Seguimiento de Acuerdos.





19. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Vicepresidente del Consejo de Administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, dio inicio al desarrollo de la sesión dando la bienvenida a los honorables integrantes del Órgano de Gobierno presentes en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán contribuirán a mantener el rumbo en la ejecución de las actividades desarrolladas por el Instituto.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

Asimismo, solicitó al Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, quien funge como Director General del ICATI y Secretario Técnico de este Consejo; se sirviera informar sobre la asistencia y declarar la existencia del quórum legal para sesionar.

El Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo de Administración, informó a la Vicepresidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria, toda vez que se encuentran presentes 10 Consejeros de los 13 que integran este Órgano de Gobierno.

La Licenciada Evangelina Lara Alcántara, solicitó al Secretario del Consejo procediera a dar lectura al orden del día y lo someta a consideración de los integrantes de este Consejo.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

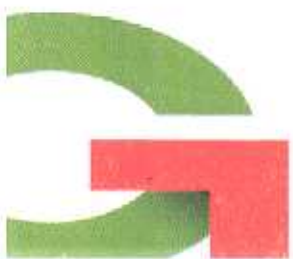
El Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión; acto seguido solicitó a los integrantes del Consejo, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto; asimismo informó a la Vicepresidente del Consejo que dicha Orden había sido aprobada por unanimidad de votos.

Código No.	ICA/099/001	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, sometió a consideración del Consejo de Administración el mismo, aprobándose éste por unanimidad de votos.			

3. Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la XCVIII Sesión Ordinaria.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Licenciada Evangelina Lara Alcántara solicitó al Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, diera cuenta del siguiente punto del Orden del día y procediera a su desahogo.

En consecuencia, el Secretario del Consejo, informó que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la XCVIII Sesión Ordinaria, para





lo cual solicitó la dispensa de su lectura, toda vez que fueron turnadas oportunamente a los integrantes del órgano de gobierno para su revisión, aprobación y firma.

La Vicepresidenta del Consejo de Administración, solicitó en términos del Artículo 28 en su fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, manifestaran levantando la mano, si estaban de acuerdo con lo señalado en el acta referida, a lo que, todos los integrantes estuvieron de acuerdo en aprobar dicha acta.

Así el Dr. Eduardo Blanco Rodríguez, informó al Presidente del Consejo de Administración, que el acta referida, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Código No.	ICA/099/002	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
El Consejo de Administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, aprobó por unanimidad de votos el Acta de la XCVIII Sesión Ordinaria.			

4. Presentación del Informe Anual de Actividades 2014.

Continuando con el Orden del Día, la Vicepresidenta del Consejo de Administración, solicitó al Secretario, diera cuenta del siguiente punto del orden del día y procediera a su desahogo.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

- ✓ Se participó en reuniones convocadas por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la S.E.P., entre ellas destacan la Primera Reunión Nacional de Directores Técnico Académicos de los ICAT, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, la Reunión Regional de Institutos de Capacitación para el Trabajo, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), donde se rindió el Informe de Resultados 2013, Reunión Nacional de Medio Término de los ICAT, convocada por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la S.E.P., en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), la Reunión de Transferencia del Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior.
- ✓ Se llevó a cabo una serie de exposiciones de trabajos y servicios de información y atención gratuita, denominada "EXPO-EDAYO'S", así como jornadas de servicio comunitario, en beneficio de las comunidades, realizadas en diferentes municipios del Estado de México, donde participaron las Escuelas de Artes y Oficios, de acuerdo a la zona de influencia.
- ✓ Con el propósito de difundir la oferta educativa de capacitación para el trabajo que brinda el Gobierno del Estado de México a través del ICATI, se llevó a cabo una serie de exposiciones de trabajos y servicios de información y atención gratuita, denominada "EXPO-EDAYO'S", así como jornadas de servicio comunitario, en beneficio de las comunidades, realizadas en diferentes municipios del Estado de México, donde participaron las Escuelas de Artes y Oficios, de acuerdo a la zona de influencia.

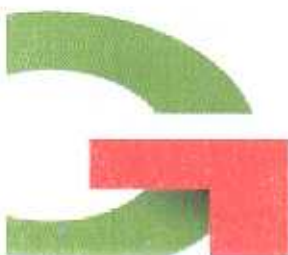




- ✓ Con motivo del "CXXV Aniversario de la Fundación de la Escuela de Artes y Oficios", Se llevó a cabo la Ceremonia Oficial en la Plaza Acrópolis de la ciudad de Toluca, lugar que ocupó la Primer Escuela de Artes y Oficios para Varones.
- ✓ Se convinieron seis convenios de coordinación con CANACO-SERVITUR, Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Instituto Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, asistido por la Dirección General de Recaudación.
- ✓ Referente al Programa de Capacitación para el Trabajo 2014, se inscribieron 4,726 alumnos y egresaron 102,765, lo que representa un 113.12% con respecto a la meta anual (69,590 egresados).
- ✓ Por otro lado en el Programa de Capacitación en el Trabajo, en lo que respecta a los Cursos a Empresas, se impartieron 53 cursos a 908 trabajadores, de los que egresaron 903, superando un 112.87 la meta anual (800 trabajadores).
- ✓ Durante el año 2014, y con el propósito de fortalecer el autoempleo en las comunidades se llevaron a cabo 2,668 cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), en los que se inscribieron 55,553 personas y egresaron 54,471, lo que representa un 97.99% de la meta anual programada (55,588 personas).
- ✓ En relación a la Vinculación de Alumnos Acreditados con el Sector Productivo, durante el año 2014, se vincularon 2,394 capacitandos.
- ✓ Durante el año 2014, se realizaron 840 Jornadas de Servicio Comunitario Edayense, beneficiando a 52,781 personas, causando un beneficio económico por \$2, 538,051.00.
- ✓ Respecto al proyecto de Construcción de la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Tultepec, con Número de Compromiso AGM-0894, se cuenta con el Acta de Cabildo, donde se autoriza la donación del terreno, así como con la suficiencia presupuestal, el día 15 de septiembre del dos mil catorce, iniciaron con la colocación de malla ciclónica y excavaciones correspondientes para la cimentación de dicho inmueble, teniendo un avance del 33 por ciento hasta enero del 2015.

Derivado de lo anterior, la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, sometió a consideración del Consejo de Administración, el informe antes rendido, cuestionando si existía algún comentario o duda al respecto, aprobándose éste conforme a lo dispuesto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley de Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Código No.	ICA/099/003	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
El Consejo de Administración del ICATI, aprobó y toma conocimiento del Informe Anual de Actividades del periodo Enero-Diciembre 2014.			





5. Presentación del Informe Contable y Presupuestal del ICATI al mes de noviembre 2014 e Informe de Traspasos Presupuestales.

Continuando con el Orden del Día, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, expuso que en el apartado cinco de su carpeta de trabajo, refiere a la presentación de los Estados Financieros al mes de noviembre de 2014 y el informe de Traspasos Presupuestales.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/004	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
El Consejo de Administración del ICATI, aprueba y toma conocimiento de los Estados Financieros presentados al mes de noviembre de 2014 y el informe de traspasos presupuestales.			

6. Solicitud de autorización, para gestionar y aplicar, ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M, Adecuaciones Presupuestales durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto para la ejecución de sus programas.

Continuando con el Orden del Día, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, expuso que en el apartado seis de su carpeta de trabajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 83, 91 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México

Se somete a consideración del Consejo de Administración, la autorización para gestionar y aplicar, ante la Secretaria de Finanzas del GEM, Adecuaciones Presupuestales durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el instituto para la ejecución de sus programas.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/005	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar y aplicar, ante la Secretaria de Finanzas del GEM, Adecuaciones Presupuestales durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el instituto para la ejecución de sus programas.			

7. Solicitud de autorización para gestionar, ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M., la aplicación contable de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

A continuación, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, expuso que en el apartado siete de su carpeta de trabajo, con fundamento en lo establecido en el artículo 133 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México vigente.





Se somete a consideración del Consejo de Administración, la solicitud de autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del GEM, la aplicación contable de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/006	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del GEM, la aplicación contable de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).			

8. Solicitud de Autorización, de los nombramientos, renunciaciones y remociones de los Directores de las Escuelas de Artes y Oficios, así como del personal académico y administrativo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez expuso que en el apartado ocho de su carpeta de trabajo refiere a la solicitud de autorización de los nombramientos, renunciaciones y remociones de los directores de las escuelas de artes y oficios, así como del personal académico y administrativo, ello con fundamento en los artículos 12, fracción VI de la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), en Organismo Descentralizado.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/007	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, los nombramientos, renunciaciones y remociones de los directores de las Escuelas de Artes y Oficios, así como del personal académico y administrativo.			

9. Solicitud de autorización para llevar a cabo las bajas administrativas y contables de bienes muebles obsoletos, en desuso o siniestrados del Sistema SICOPA WEB, durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto, así como enajenación y/o donación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez expuso que en el apartado nueve de su carpeta de trabajo refiere a la solicitud de autorización para llevar a cabo las bajas administrativas y contables de bienes muebles obsoletos, en desuso o siniestrados del Sistema SICOPA WEB, durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto, así como enajenación y/o donación, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 29, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción XII de su Reglamento, así como lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y





Municipios y en el Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases, lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobada por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/008	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, para llevar a cabo las bajas administrativas y contables de bienes muebles obsoletos, en desuso o siniestrados del Sistema SICOPA WEB, durante el Ejercicio 2015, conforme a las necesidades que requiera el Instituto, así como enajenación y/o donación.			

10. Solicitud de autorización para gestionar, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del G.E.M., la adhesión al proceso de enajenación de vehículos del ICATI en desuso.

Acto seguido, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez expuso que en el apartado diez de su carpeta de trabajo refiere a la solicitud de autorización para gestionar, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del G.E.M., la adhesión al proceso de enajenación de vehículos del ICATI en desuso, con fundamento en el Artículo 116 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, cuestiono a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/098/009	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del G.E.M, la adhesión al proceso de enajenación de vehículos del ICATI en desuso.			

11. Solicitud de autorización, para llevar a cabo la donación a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), de la Prensa Tipográfica marca Washington Press R.HO&CO, Modelo 4810.

El siguiente punto del Orden del Día es la solicitud de autorización, para llevar a cabo la donación a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), de la prensa tipográfica marca Washington Press R.Ho&Co, Modelo 4810 con número de inventario I.No.0064 la cual el ICATI prestó en el marco de la celebración del décimo aniversario del Museo Universitario "Doctor Luis Mario Schneider", dentro de la exposición "Colección del Maestro Luis Pascoe".

En este sentido, la UAEMéx, tiene a su cargo el Museo de Historia Universitaria "José María Morelos y Pavón", el cual tiene como propósito ilustrar el proceso histórico de la educación en



Handwritten signatures and initials in blue ink.



el Estado de México, desde la fundación del Instituto Literario del Estado de México en 1828 hasta la actualidad y con la finalidad de contribuir con el acervo cultural del museo en comento, la Máxima Casa de Estudios, ha venido realizando diversas gestiones solicitando la donación de dicha prensa por su gran valor histórico.

De esta manera, la Vicepresidenta del Consejo de Administración, preguntó a los integrantes del Consejo si tienen algún comentario al respecto, emitiendo el Comisario Suplente C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras el comentario que la prensa tipográfica en cuestión históricamente le pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de México, por haber sido utilizada en sus inicios por el Instituto Literario y la primera Escuela de Artes y Oficios, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo.

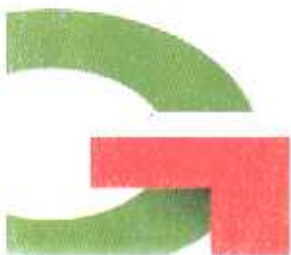
Código No.	ICA/099/010	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, llevar a cabo la donación a favor de la Universidad Autónoma del Estado De México (UAEMéx), de la prensa tipográfica marca Washington Press R.Ho&Co, Modelo 4810 con número de inventario I.No.0064.			

- 12. Solicitud de autorización para dar en comodato el bien inmueble denominado "Salón de Usos Múltiples" de la Escuela de Artes y Oficios Naucalpan, a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco.

Continuando, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez expuso que en el apartado doce de su carpeta de trabajo refiere a la solicitud de autorización para proporcionar en comodato el bien inmueble denominado "Salón de Usos Múltiples" de la Escuela de Artes y Oficios Naucalpan, a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, ello con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, a fin de que este espacio sea utilizado para el resguardo de su archivo de concentración en virtud de que dicha dependencia no cuenta con la infraestructura suficiente para este fin, aunado a que la EDAYO Naucalpan cuenta con más espacios para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se verán afectadas las actividades que se desarrollan en la misma, de ser autorizado, se solicita la aprobación del proyecto del contrato de comodato para que sea suscrito por una vigencia de tres años.

De esta manera, la Vicepresidenta del Consejo de Administración, cuestiono a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo.

Código No.	ICA/099/011	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, proporcionar en comodato el bien inmueble denominado "Salón de Usos Múltiples" de la Escuela de Artes y Oficios Naucalpan, a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco, a través de la firma del contrato de comodato por una vigencia de tres años.			





- 13. Solicitud de Autorización para la firma del convenio con la Delegación Federal de SEDESOL en el Estado de México, para la capacitación de las voluntarias que integran los comedores comunitarios en la entidad.

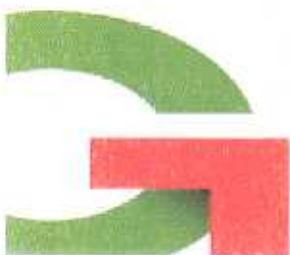
Continuando con el Orden del Día, el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, que el siguiente punto refiere a autorización de este Órgano de Gobierno para llevar a cabo la firma del convenio a celebrarse entre el ICATI y la Delegación Federal de SEDESOL en el Estado de México, para que a través de sus 42 EDAYOS se capacite a más de 20,000 voluntarias que integran los 2000 comedores comunitarios en el Estado de México dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre; por lo cual el Gobierno del Estado de México a través de las instancias competentes se compromete a erogar los gastos correspondientes, a la inscripción de estos cursos los cuales están sujetos a una tarifa de marginación de \$12.00 (Doce Pesos 00/100 .M,N) autorizada por la Dirección General de Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas del G.E.M.

Código No.	ICA/099/012	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, realizar los trámites correspondientes, para llevar a cabo la firma del convenio a celebrarse entre el ICATI y la Delegación Federal de SEDESOL en el Estado de México, para la capacitación de las voluntarias de los comedores comunitarios dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre; por lo cual el Gobierno del Estado de México a través de las instancias competentes se compromete a erogar los gastos correspondientes, a la inscripción de estos cursos los cuales están sujetos a una tarifa de marginación de \$12.00(Doce Pesos 00/100 .M,N) autorizada por la Dirección General de Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas del G.E.M.			

- 14. Solicitud de Autorización para la firma del convenio con la Red de Innovación y Aprendizaje, con el cual el ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) tendrán acceso a los cursos de computación e inglés que han sido previamente adecuados a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez expuso que el siguiente punto corresponde a la solicitud de autorización para la firma del convenio con la Red de Innovación y Aprendizaje(RIA), con el cual, el ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO), mediante la difusión de los planes y programas de Inglés y Computación de la RIA, que han sido previamente adecuados a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de emitir constancias a través de este Instituto.

De esta manera, la Vicepresidente del Consejo de Administración, cuestiono a los integrantes del Consejo, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente acuerdo.





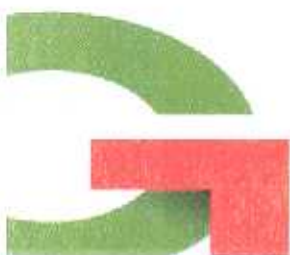
Código No.	ICA/099/013	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar y llevar a cabo la firma del convenio con la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), con el cual el ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO), emitirán constancias de los planes y programas de inglés y Computación.			

15. Cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento.

El Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, informó que el siguiente punto del Orden del Día y con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta la propuesta de calendarización de Sesiones del Consejo de Administración del ICATI para el ejercicio 2015.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
NO. DE SESIÓN	FECHA	LUGAR
XCIX	Jueves 05 de febrero	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo
C	Martes 14 de abril	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo
CI	Jueves 18 de junio	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo
CII	Miércoles 19 de agosto	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo
CIII	Miércoles 21 de octubre	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo
CIV	Jueves 03 de diciembre	Sala de Juntas del ICATI y/o Secretaría del Trabajo

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, Fracción I y II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se somete a consideración del Consejo de Administración, el Programa Anual de Metas 2015, el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2015, el Programas Anual de Adquisiciones, el Programa Anual de Servicios, Programa Anual de Informática, el Programa de Promoción del ICATI, el Programa de Actividades del Departamento de Planes y el Programas de Capacitación, para el presente año.



(Handwritten signatures and marks)



De esta manera, la Vicepresidenta del Consejo de Administración, cuestionó a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo:

Código No.	ICA/099/014	Responsable del Cumplimiento	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Asunto			
Se autoriza al Director General de este Instituto, la propuesta de calendarización de Sesiones del Consejo de Administración del ICATI para el ejercicio 2015, el Programa Anual de Metas 2015, el Presupuesto Autorizado 2015, el Programa Anual de Adquisiciones, Programa Anual de Servicios, Programa Anual de Informática, Programa de Promoción del ICATI, Programa de Actividades del Departamento de Planes y el Programas de Capacitación para el presente año.			

16. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

Continuado con el desarrollo de la sesión, el Dr. en d. Eduardo Blanco Rodríguez, presentó para conocimiento del Órgano de Gobierno, el avance a las consideraciones emitidas por el Comisario, a saber:

SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO

consideraciones	seguimiento	responsable	avance
1. Se exhorta a este Honorable Consejo de Administración a sesionar de manera ordinaria cuando menos una vez cada dos meses, ya que durante el ejercicio 2014, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento.	-Durante el ejercicio 2014, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria	Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez Director General.	66 %
2. Se conmina a la administración del Instituto a concluir en definitiva, la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas, con el propósito de contar con los instrumentos administrativos necesarios que contengan una clara y detallada descripción de las actividades que realiza este Organismo Auxiliar, lo que coadyuvará al desarrollo de sus procesos adjetivos y sustantivos, en concordancia con los objetivos de este Instituto.	-Después de llevarse a cabo la primer etapa de la calendarización para elaboración y documentación de manuales de procedimientos del Instituto, la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, previa solicitud de la UIPPE de este Instituto, proporcionó el día 11/11/14, capacitación en la materia, a los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas para cumplir con el acuerdo ICA/083/005 de fecha 25/03/11.	L.D. Guillermo Cristhian Arriaga Díaz. Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación,	63%



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



consideraciones	seguimiento	responsable	avance
3. Continuar con los trámites para la regularización jurídica de los inmuebles del Instituto, en los cuales se ubican las Escuelas de Artes y Oficios, con el objetivo de contar con la documentación que lo acredite como propietario legal de los mismos, ya que a la fecha, solo 17 bienes inmuebles se encuentran regularizados.	-A la fecha, 17 predios, se encuentran regularizados, 27 están en proceso, de los cuales 5 presentan un conflicto. Los detalles de los avances de cada inmueble, se presentan en el punto 14 del Orden del Día de esta sesión.	L.D. Martha Nancy Morales Ávila. Jefa de la Unidad Jurídica	38%
4. Que la administración, del Organismo, coordine la actualización de los registros administrativos de los bienes muebles del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA), de manera integral y particularmente en las Escuelas de Artes y Oficios para la adecuada salvaguarda de los activos del Instituto, así como de los registros contables, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.	-Se elaboró el Programa de Actualización de Bienes en el SICOPA WEB, de acuerdo a las Altas de Bienes (salidas de almacén) de cada una de las Unidades Administrativas de este Instituto, llegando a un 50% aproximadamente de Altas en todas las Escuelas de Artes y Oficios.	Lic. Enrique Durán Castañeda. Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial. P.L.C. Patricia Lovera Merlos. Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	N/C
5. Finiquitar en definitiva, el proceso de baja y destino final de los bienes muebles que se encuentran en desuso, obsoletos e inservibles; realizando en tiempo y forma, los registros contables y administrativos, en términos de las disposiciones jurídico administrativas aplicables.	-Se están llevando a cabo los procedimientos respectivos para determinar la Enajenación de los bienes dados de baja y considerar la Adhesión de la Enajenación a la Dirección de Recursos Materiales de los Vehículos en desuso del ICATI.	L.A.E. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Director de Administración y Finanzas. Lic. Enrique Durán Castañeda. Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial. P.L.C. Patricia Lovera Merlos. Subdirectora de Contabilidad y Tesorería.	100%
6. Seguir dando cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2014, publicadas en la Gaceta del Gobierno del día 27 de enero del 2014.	-Mes con mes se están llevando a cabo las medidas de austeridad al gasto, aplicadas por la Dirección General de Planeación y Gasto Público del Ejecutivo Estatal, la reducción que se viene aplicando es del 5% mensual sobre el presupuesto autorizado.	L.A.E. Carlos Alberto Pérez Gutiérrez. Director de Administración y Finanzas.	50%
7. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	-Al corte del día 14 de enero de 2015, se tienen 52 observaciones pendientes de solventar ante el Órgano de Control Interno, mismas que se encuentran en tiempo de	Diversas Unidades Administrativas del Instituto sujetas a auditoría	N/C





consideraciones	seguimiento	responsable	avance
y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del ICATI.	<p>implementación, conforme a lo siguiente:</p> <p>-33 observaciones derivadas de auditorías realizadas por la Unidad de Contraloría Interna.</p> <p>-2 observaciones emitidas por el despacho de auditoría externa a los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2013; mismas que se encuentran en estado de solventación.</p> <p>-4 observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a la cuenta pública 2012; se está en espera de que dicho Órgano Fiscalizador dé respuesta de su solventación.</p> <p>-5 observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a la cuenta pública 2013; se está en espera de que dicho Órgano Fiscalizador dé respuesta de su solventación.</p> <p>-8 observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, derivadas de la Auditoría de Obra realizada en el año 2014, mismas que se encuentran pendientes de solventar.</p>		

17. Reporte de Avance de Escrituración de los Inmuebles donde se ubican las Escuelas de Artes y Oficios.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Vicepresidenta del Consejo, instruyó al Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, informara sobre el siguiente punto del Orden del Día, quien manifestó que es lo referente al Reporte de Avance de Escrituración de los Inmuebles, donde se ubican las Escuelas de Artes y Oficios, por lo que solicito a los integrantes del Consejo, se sirvieran en aprobar el otorgarle el uso de la palabra a la Licenciada en Derecho Martha Nancy Morales Ávila, Jefa de la Unidad Jurídica, para que rindiera el informe correspondiente.

En uso de la palabra, la Jefa de la Unidad Jurídica, detallo el estatus que guardan los predios donde se encuentran las Escuelas de Artes y Oficios mencionando que hasta enero del dos mil quince se encuentran 18 predios regularizados, el más reciente el ubicado en el Municipio de Ocoyoacac.

En consecuencia, la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Vicepresidente del Consejo, agradeció a las autoridades del ICATI la labor de esta ardua tarea y exhorto a darle seguimiento a los procedimientos, y cuestiono si de lo anterior se desprendía comentario alguno, a lo que los integrantes del Consejo respondieron que no, fue así que tomaron conocimiento del informe y del alcance.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



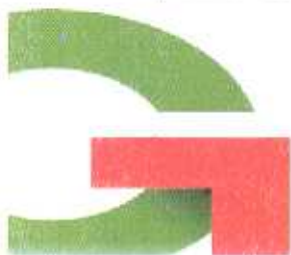
18. Seguimiento de Acuerdos.

Posteriormente, la Vicepresidenta del Consejo, solicitó al Secretario diera cuenta del siguiente punto a tratar, éste a su vez, informó que el siguiente punto es el relativo a seguimiento de acuerdos, para lo cual, solicito amablemente que se remitieran al apartado número dieciocho de su carpeta de trabajo en la que se da cuenta de dicho punto. Señalando que los acuerdos establecidos en las sesiones anteriores fueron atendidos oportunamente, en algunos casos se encuentran todavía en trámite, como lo muestra el siguiente reporte:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ORGANISMO: 08	TIPO DE SESIÓN:	X	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	PERMANENTE
ÓRGANO DE GOBIERNO: ICATI	FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2015	No. DE SESIÓN: XCIX			

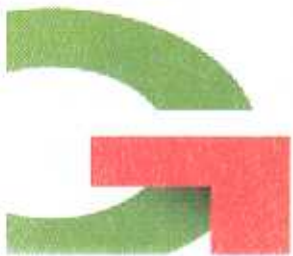
Código	Responsable	Fecha	Acuerdo	Avance	Estado	
					P	C
ICA/083/005	Director General del ICATI	25/03/11	El Consejo de Administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, toma conocimiento del dictamen presentado y aprueba que las Consideraciones del Comisario sean atendidas por el Titular del Instituto y se dé seguimiento hasta su total solventación.	Después de llevarse a cabo la primer etapa de la calendarización para elaboración y documentación de manuales de procedimientos del Instituto, la Dirección General de Innovación de Secretaría de Finanzas, previa solicitud de la UIPPE de este Instituto, proporcionó el día 11/11/14, la capacitación en la materia a los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas para cumplir con el acuerdo de fecha 25/03/11.	X	
ICA/086/008	Director General del ICATI	26/10/11	Se autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal por la cantidad de \$13'000.000, con cargo a recursos de Gasto de Inversión Sectorial (GIS), para la Construcción y Equipamiento de una Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Tultepec, compromiso de Gobierno Número "761" del Dr. Eruviel	La Secretaría de Finanzas, autorizó los recursos mediante oficio número 203200/223/2014, de disponibilidades financieras del ICATI. Se firmó convenio para la construcción de la EDAYO con el IMIFF, el 16 de julio de 2014. El 8 de agosto del 2014, el IMIFF, llevo a cabo la presentación y apertura del procedimiento		X



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.	adquisitivo. Por lo que se solicita al Consejo de Administración, se dé por concluido dicho acuerdo.		
ICA/095/006	Director General del ICATI	05/02/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar y aplicar Adecuaciones Presupuestales durante el ejercicio 2014, conforme a las necesidades que requiera el Instituto para la ejecución de sus programas.	-Durante el ejercicio fiscal 2014, se realizaron las adecuaciones requeridas por el Instituto. Por lo que se solicita al Consejo de Administración, se dé por concluido dicho acuerdo.		X
ICA/095/011	Director General del ICATI	05/02/14	Se autoriza al Director General del ICATI, llevar a cabo las bajas administrativas y contables de bienes muebles y obsoletos, en desuso o siniestrados del sistema SICOPA WEB, durante el ejercicio 2014, conforme a las necesidades que requiera el Instituto, así como enajenación y/o donación.	Durante el año se realizó la baja de 434 bienes muebles en el Sistema SICOPA WEB en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, por lo tanto, se encuentra pendiente la baja contable por parte de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, dentro de los Centros de Costo de cada una de las unidades administrativas correspondientes.	X	
ICA/096/006	Director General del ICATI	12/06/14	Se autoriza al Director de este Instituto, gestionar y aplicar una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$105,227,866.00, conforme a las necesidades que requiere el Instituto para la ejecución de sus programas.	-Con oficio 204B10000-0544/2014, de fecha 08 de julio de 2014, se solicitó la ampliación de recursos. -Con Oficio 203200/1454/2014, de fecha 08 de agosto de 2014, se autorizó la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$105,227,866.00. Por lo que se solicita al Consejo de Administración, se dé por concluido dicho acuerdo.		X
ICA/097/006	Director General del ICATI	18/08/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar la reprogramación de los remanentes de los programas de infraestructura 2007-2011 por un monto de \$1,272,672.54 para equipar talleres de la EDAYO Metepec.	La Dirección General de Inversión, no ha emitido respuesta sobre esta solicitud.	X	





ICA/097/007	Director General del ICATI	18/08/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de 10,934 horas/semana/mes normales, adicionales a las 11,610 autorizadas actualmente.	Se solicitó a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, mediante oficio 204B12200-385/2014, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 "Servicios Personales", a la fecha no se cuenta con ninguna respuesta. - La Subdirección de Contabilidad y Tesorería respondió que se requiere la autorización de la SEP, y a la fecha la federación no ha depositado dichos recursos, por lo que no es posible atender dicha solicitud.	X	
ICA/097/008	Director General del ICATI	18/08/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de la conversión de 518 horas/semana/mes del tipo especializadas.	Se solicitó a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, mediante oficio 204B12200-383/2014, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 "Servicios Personales", a la fecha no se cuenta con ninguna respuesta.	X	
ICA/098/005	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M., una Ampliación no Líquida de Recursos, por la cantidad de \$668,534.00, con la finalidad de restituir los vehículos que fueron robados o siniestrados.	Se solicitó a la Secretaría de Finanzas del G.E.M. la Ampliación no Líquida de recursos autorizada por este H. Consejo, a la fecha no se ha recibido respuesta.	X	
ICA/098/006	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M., una Ampliación Líquida de Recursos, por la cantidad de \$21,662,337.00 para dar cumplimiento al Convenio de Ampliación a la Cobertura.	No han sido depositados los recursos por parte de la Federación.	X	
ICA/098/007	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General de este Instituto, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M., Traspasos Externos de Recursos, por la cantidad de \$7,500,000.00, "Capítulo 6000 Inversión Pública" al "Capítulo 4000 Transferencias, subsidios y apoyos", de los remanentes de ejercicios fiscales anteriores, con	Se solicitó a la Secretaría de Finanzas del G.E.M. los traspasos externos de recursos autorizados por este H. Consejo, a la fecha no se ha recibido respuesta.	X	





			la finalidad de aportar recursos al Gobierno del Estado de México para dar cumplimiento al Convenio de Apoyo Financiero que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la SEP y el Gobierno del Estado, en el marco del "Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo 2014".		
ICA/098/008	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M. la Reprogramación de Remanentes de los Programas de Infraestructura 2007-2011 por la cantidad de \$272,672.54, para reponer equipo de la EDAYO San Felipe del Progreso.	Se solicitó a la Secretaría de Finanzas del G.E.M. la Reprogramación de Remanentes de los Programas autorizados por este H. Consejo, a la fecha no se ha recibido respuesta.	X
ICA/098/009	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M. la renovación de 17 contratos por Obra y Tiempo Determinado y un Contrato de Honorarios por Servicios Profesionales para el año 2015.	Se giró oficio número 204810000-19/2015 de fecha 14 de enero de 2015, solicitando a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la renovación de 52 Contratos por Obra y Tiempo Determinado y un Contrato de Honorarios por Servicios Profesionales para el año 2015, estando a la espera de que se emita respuesta a esta solicitud.	X
ICA/098/010	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General del ICATI, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del G.E.M. la renovación de 15 contratos por Obra y Tiempo Determinado para el año 2015.	Se giró oficio número 204810000-19/2015 de fecha 14 de enero de 2015, solicitando a la Subsecretaría de Administración y Finanzas la renovación de 52 Contratos por Obra y Tiempo Determinado y un Contrato de Honorarios por Servicios Profesionales para el año 2015, estando a la espera de que se emita respuesta a esta solicitud.	X
ICA/098/012	Director General del ICATI	29/10/14	Se autoriza al Director General del ICATI, la aprobación de la firma del Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).	Durante el mes de diciembre del año pasado, se ingresó la documentación requerida por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) para la celebración del Convenio de Afiliación. En fecha 23 de enero del presente año, se llevó a cabo la firma del	X



A

V

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



				<p>mencionado convenio.</p> <p>Por lo que se solicita al Consejo de Administración, se dé por concluido dicho acuerdo.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

19. Asuntos Generales.

Finalmente, la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, instruyó al Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, diera cuenta del siguiente punto a tratar, a lo que el Secretario informó que es relativo a los Asuntos Generales, en donde se preguntó a los integrantes de éste Órgano de Gobierno, si existía algún punto a tratar, resultando ninguno.

Una vez presentados y desahogados todos los puntos del Orden del Día y al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día cinco de febrero de dos mil quince, en uso de la palabra el Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez, a petición de la Lic. Evangelina Lara Alcántara, dio por concluida la XCIX Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del ICATI.

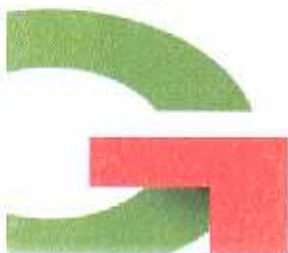
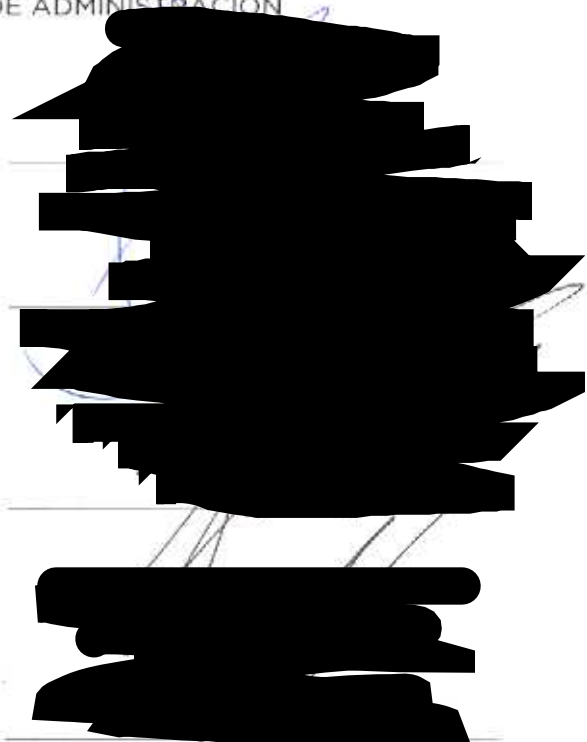
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

L. en E. Francisco Javier García Bejos
Presidente del Consejo de Administración del ICATI

Lic. Evangelina Lara Alcántara
Vicepresidente del Consejo de Administración del ICATI.

Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez
Secretario Técnico del Consejo de Administración del ICATI.

Lic. Yonatán Eleuterio Michoa
Primer Vocal Suplente del Consejo de Administración del ICATI.





M. en A.P. y G. María de Lourdes Nava
Nájera
Segundo Vocal Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

Lic. Luis Ángel Valle Ramos
Tercer Vocal Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

Lic. María Isabel Bustos Martínez
Cuarto Vocal Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

Lic. Armando López Salinas
Quinto Vocal Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

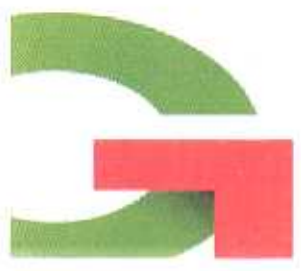
M. Homero Navarrete Martínez
Sexto Vocal Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

C.P. Eduardo Mario Rubio Contreras
Comisario Suplente del Consejo de
Administración del ICATI.

[Redacted signature]

*Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XCIX Sesión Ordinaria del
Consejo de Administración del ICATI*



[Handwritten mark]